



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00111 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	María Jesús Naranjo de Gómez
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta allegada por la EPS Sanitas, informando los datos de ubicación de María Jesús Naranjo de Gómez.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

D.T

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ef568f3adabf993a34efc8f833a1f8c3757c13cb861a60ffa9df4fee6888e1b**

Documento generado en 11/01/2022 08:04:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>